

## Costo Trabajador IMSS

### ¿Cuánto Cuesta un Trabajador?

Costo real de un empleado inscrito al IMSS · 2026

Guía C-09 · Para el patrón · CONTTAX

💡 El salario que le paga a su trabajador NO es lo único que le cuesta. Además del sueldo, usted paga cuotas al IMSS, al INFONAVIT, al SAR y el Impuesto Sobre Nómina del estado. Esta guía le explica, en lenguaje sencillo, cuánto cuesta realmente un trabajador y de qué se compone ese costo.

#### 1. La idea principal: salario ≠ costo

Cuando contrata a una persona y la da de alta en el IMSS (que es lo correcto y lo que marca la ley), su empresa asume tres tipos de gasto:

Bloque	¿Qué incluye?	¿A quién se paga?
1) Salario	El sueldo que recibe el trabajador (bruto).	Al trabajador
2) Seguridad social	Cuotas patronales de IMSS, INFONAVIT y Retiro (SAR).	IMSS / INFONAVIT
3) Impuesto estatal	Impuesto Sobre Nómina (ISN). En Puebla 3%.	Gobierno del estado

✓ Regla práctica: un trabajador inscrito al IMSS le cuesta entre 25% y 35% MÁS que su salario, dependiendo del sueldo y del giro de la empresa.

#### 2. Bruto, neto y costo: tres números distintos

Concepto	¿Qué es?
Salario bruto	Lo que pactó con el trabajador (ej. \$15,200 al mes).
Salario neto	Lo que el trabajador recibe en su bolsillo, ya con ISR e IMSS obrero descontados.

<b>Costo total patrón</b>	Lo que realmente sale de la empresa: salario + cuotas patronales + ISN.
---------------------------	---

💡 Del salario bruto se le descuenta al trabajador el ISR y su parte de IMSS (IMSS obrero). Eso NO es un costo extra para usted: usted lo retiene del sueldo y lo entera. El costo EXTRA para la empresa son las cuotas patronales y el ISN.

### 3. Palabras clave (en simple)

<b>Término</b>	<b>Qué significa</b>
Salario diario	El sueldo dividido entre los días. Base de muchos cálculos.
SDI (Salario Diario Integrado)	El salario diario MÁS la parte proporcional de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional. Con esto cotiza ante el IMSS. Desde 2023 (Reforma Vacaciones Dignas) el factor mínimo del primer año es 1.0493.
SBC (Salario Base de Cotización)	El SDI multiplicado por los días del periodo. Es la base sobre la que se calculan casi todas las cuotas del IMSS.
UMA	Unidad de Medida y Actualización. En 2026 es \$113.14 diarios (sube a ~\$117.31 en febrero). Se usa como tope y referencia.
Tope de cotización	El SBC no puede pasar de 25 UMA diarias. Si el sueldo es muy alto, las cuotas se calculan hasta ese tope.

### El factor de integración subió con la Reforma de Vacaciones (2023)

Como ahora el primer año son 12 días de vacaciones (antes 6), el SDI integra un poco más. El factor también sube conforme el trabajador acumula antigüedad:

<b>Antigüedad</b>	<b>Días de vacaciones</b>	<b>Factor de integración</b>
<b>Año 1</b>	12	<b>1.0493</b>
Año 2	14	1.0507
Año 3	16	1.0521

---

#### CONTTAX · Excellence in Accounting & Tax Solutions

directorageneral@conttaxci.com · Cel. 221 206 6048 · Oficina 222 227 9102 · consultoresinternacionalesllc.com  
10 Norte 201, Barrio Santiago Xicotenco, San Andrés Cholula, Puebla

Documento informativo de uso general. Cada situación fiscal es diferente; consulte a su contador de CONTTAX.

Año 4	18	1.0534
Año 5	20	1.0548
6 a 10 años	22	1.0562
11 a 15 años	24	1.0575

💡 Si usted da más prestaciones que las mínimas de ley (más aguinaldo, vales, fondo de ahorro), el factor sube todavía más y las cuotas también.

#### 4. ¿De qué se componen las cuotas del IMSS?

El IMSS cobra por "ramos" (seguros). Cada ramo tiene un porcentaje que paga el patrón y, en algunos, una parte pequeña que paga el trabajador. Estos son los porcentajes de ley vigentes en 2026:

Ramo del seguro	Patrón	Obrero	Sobre qué se calcula
Enf. y Maternidad — cuota fija	20.40%	—	UMA × días
Enf. y Mat. — excedente 3 UMA	1.10%	0.40%	(SDI – 3 UMA) × días
Enf. y Mat. — prestaciones en dinero	0.70%	0.25%	SBC
Enf. y Mat. — gastos médicos pensionados	1.05%	0.375%	SBC
Invalidez y Vida	1.75%	0.625%	SBC
Riesgos de Trabajo	variable*	—	SBC × prima
Guarderías y Prestaciones Sociales	1.00%	—	SBC
Retiro (SAR)	2.00%	—	SBC
Cesantía y Vejez	variable**	1.125%	SBC

---

#### CONTTAX · Excellence in Accounting & Tax Solutions

directorageneral@conttaxci.com · Cel. 221 206 6048 · Oficina 222 227 9102 · consultoresinternacionalesllc.com  
10 Norte 201, Barrio Santiago Xicotenco, San Andrés Cholula, Puebla

Documento informativo de uso general. Cada situación fiscal es diferente; consulte a su contador de CONTTAX.

<b>INFONAVIT</b>	<b>5.00%</b>	—	SBC
------------------	--------------	---	-----

\* Riesgos de Trabajo depende de la actividad (clase de riesgo). Una oficina o comercio (Clase I) paga  $\approx 0.54\%$ ; una constructora o minería paga mucho más.

\*\* Cesantía y Vejez patrón sube según el salario: desde 3.15% (salario mínimo) hasta 7.51% (salarios altos, 4 UMA o más). Es la reforma de pensiones que se aplica gradualmente.

### Clases de Riesgo de Trabajo (prima de inicio)

Clase	Prima	Giro típico
Clase I	0.54%	Oficinas, despachos, comercio
Clase II	1.13%	Comercio con maniobras, talleres ligeros
<b>Clase III</b>	<b>2.60%</b>	<b>Manufactura, construcción ligera</b>
Clase IV	4.65%	Construcción, transporte
Clase V	7.59%	Minería, explosivos, alto riesgo

### 5. Ejemplo completo: trabajador de \$500 al día

Veamos un trabajador con salario de \$500 diarios, en una empresa de manufactura o construcción ligera (Clase III de riesgo), en Puebla (ISN 3%):

#### Datos base

Concepto	Cálculo	Importe
Salario diario	dato	\$500.00
Salario mensual ( $\times 30.4$ días)	$500 \times 30.4$	\$15,200.00
SDI ( $\times$ factor 1.0493)	$500 \times 1.0493$	\$524.65
SBC mensual (SDI $\times 30.4$ )	$524.65 \times 30.4$	\$15,949.36

---

#### CONTTAX · Excellence in Accounting & Tax Solutions

directorageneral@conttaxci.com · Cel. 221 206 6048 · Oficina 222 227 9102 · consultoresinternacionalesllc.com  
10 Norte 201, Barrio Santiago Xicotenco, San Andrés Cholula, Puebla

Documento informativo de uso general. Cada situación fiscal es diferente; consulte a su contador de CONTTAX.

## Lo que paga la EMPRESA (cuotas patronales)

Concepto	Importe mensual
IMSS patronal (suma de todos los ramos, Clase III)	\$3,412.52
INFONAVIT (5% del SBC)	\$797.47
ISN estatal (3% del salario)	\$456.00
<b>Salario que recibe de base</b>	<b>\$15,200.00</b>
<b>(=) COSTO TOTAL PATRÓN</b>	<b>\$19,865.99</b>

## Lo que recibe el TRABAJADOR (neto)

Concepto	Importe mensual
Salario mensual	\$15,200.00
(-) ISR retenido	\$1,438.66
(-) IMSS obrero	\$401.32
<b>(=) NETO al trabajador</b>	<b>\$13,360.02</b>

✓ Resultado: el trabajador gana \$15,200 de sueldo, recibe \$13,360.02 en su bolsillo, pero a la empresa le cuesta \$19,865.99. El costo EXTRA sobre el salario es de \$4,665.99 al mes, es decir  $\approx 30.7\%$  más. (En Clase III pesa más el seguro de Riesgos de Trabajo).

💡 Los importes cambian con el salario, el giro (clase de riesgo) y el estado (tasa de ISN). El PT-13 hace este cálculo automáticamente para cada uno de sus trabajadores.

## 6. Cómo usar el papel de trabajo PT-13

CONTTAX le entrega el archivo Excel PT-13 "Costo de Trabajador". Úselo así:

Paso	Qué hacer
------	-----------

### CONTTAX · Excellence in Accounting & Tax Solutions

directorageneral@conttaxci.com · Cel. 221 206 6048 · Oficina 222 227 9102 · consultoresinternacionalesllc.com  
10 Norte 201, Barrio Santiago Xicotenco, San Andrés Cholula, Puebla

Documento informativo de uso general. Cada situación fiscal es diferente; consulte a su contador de CONTTAX.

1	Abra la pestaña "Trabajador 1" y capture, en las celdas amarillas, el nombre y el salario diario.
2	El archivo calcula solo el SDI, el SBC, todas las cuotas del IMSS, el INFONAVIT, el ISN y el ISR.
3	Lea abajo el "COSTO TOTAL PATRÓN" (lo que le cuesta) y el "NETO" (lo que recibe el trabajador).
4	Para más trabajadores, use las pestañas "Trabajador 2, 3, ..." (o duplique una).
5	La pestaña "Resumen" suma el costo de toda su nómina automáticamente.
6	Si cambia su prima de riesgo o el ISN de su estado, ajústelo en la pestaña "Parámetros".

## 7. Recomendaciones y errores comunes

⚠ No registre al trabajador con un salario menor al real ("salario topado"). Es ilegal, genera multas del IMSS y deja al trabajador con menor pensión e incapacidades mal pagadas.

■ El SBC nunca puede ser menor a 1 salario mínimo (\$315.04 diarios en 2026, o \$440.87 en frontera norte).

■ Si da más prestaciones que las de ley (más aguinaldo, vales, fondo de ahorro), el factor de integración sube y el SDI también.

■ Revise su prima de Riesgo de Trabajo cada febrero: se declara y puede subir o bajar según su siniestralidad.

■ Presupueste siempre el COSTO TOTAL, no solo el salario, antes de contratar.

Fundamento: Ley del Seguro Social (cuotas obrero-patronales), Ley del INFONAVIT (art. 29), Ley del ISR (art. 96, retención), Ley Federal del Trabajo (art. 76, Vacaciones Dignas) y Ley de Hacienda del Estado (ISN). Valores 2026: UMA \$113.14, salario mínimo \$315.04, factor de integración mínimo 1.0493.

---

### CONTTAX · Excellence in Accounting & Tax Solutions

directorageneral@conttaxci.com · Cel. 221 206 6048 · Oficina 222 227 9102 · consultoresinternacionalesllc.com  
10 Norte 201, Barrio Santiago Xicotenco, San Andrés Cholula, Puebla

Documento informativo de uso general. Cada situación fiscal es diferente; consulte a su contador de CONTTAX.